



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2015	
Horario: 12:30	
Nº 30102	P.T.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Ministerio de Salud, adopte en forma urgente los recaudos necesarios para destrabar el conflicto suscitado entre la Asociación de Traumatología y Ortopedia Santafesina (Atos), la Asociación de Clínicas y Sanatorios, Gremial Médica, y el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (Iapos).


AVELINO AMADO LAURO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Previamente a la conformación de Atos, los traumatólogos atendían a la mayoría de las obras sociales (como es el caso de IAPOS) a través de dos convenios con gerenciadoras: para consultas ambulatorias estaba la Asociación Gremial Médica de Santa Fe, para cirugías e internación lo hacían a través de la Asociación de Clínicas y Sanatorios.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En octubre de 2014, conforman Atos, para nuclear a todos los traumatólogos del centro norte provincial (aproximadamente 75 profesionales), vigilar la calidad de las prestaciones y negociar aranceles y convenios prestacionales de manera directa con las obras sociales.

Luego en febrero/15 empiezan a renunciar masivamente a la Asociación Gremial Médica, desde allí se inicia el conflicto, porque por el convenio que tenían firmado con esta entidad, estarían comprometidos una vez presentada la renuncia a continuar con la prestación de los servicios por 3 meses, si no lo hacían podían atribuirles casos de "abandono de personas".

Durante el lapso hasta mayo/15 no debería haber habido conflictos con la atención de pacientes por este compromiso contractual, si los había la obra social con inconveniente lo denunciaba ante la Asoc. Gremial Médica y ésta lo exigía al médico. Luego de este período, a partir de mayo/15 la Gremial médica, los baja del padrón de prestadores y continúa la atención con los traumatólogos que no habían renunciado- (unos 10 profesionales)

En ese interín comienzan las negociaciones con otras obras sociales y financiadoras de salud, algunas aceptan los nuevos aranceles y modalidades y otros no.

La Asociación de Traumatología y Ortopedia Santafesina (Atos), que abarca a estos profesionales del centro-norte de la provincia, planteó oportunamente, que habiendo transcurrido cuatro meses de iniciadas las negociaciones con las obras sociales, la mayoría de las entidades todavía no la reconocen como asociación o no aceptan el nuevo convenio. Entre ellas, las más importantes son Iapos, Sancor Salud, Osde y Medifé.

Posteriormente, en un comunicado, los traumatólogos advirtieron que ante la falta de reconocimiento de la Asociación por parte de algunas obras sociales, deberían recurrir a "decisiones extremas como las de tener que derivar las atenciones que no sean emergencias, con la posible consecuencia de generar



un colapso en el sector público de salud”.

Al no haber solución con las obras sociales, comenzaron a trabajar bajo la modalidad de reintegro, lo que indudablemente terminó perjudicando al afiliado.

Los traumatólogos en su varios comunicados denuncian que son “víctimas de hechos que nos afectan como profesionales”. Entre ellos, el hecho de que en la página web oficial del Iapos, figuran como prestadores de la obra social, siendo dicha información falsa y errónea.

Todo esto, no sólo los perjudica a los profesionales, sino principalmente a los pacientes, ya que existe imposibilidad de realizar intervenciones quirúrgicas en los centros de salud privados como consecuencia de falta de reconocimiento a la Asociación.

Un grupo de financiadores de salud planteó que rechazan la nueva forma de negociación que propone Atos, ya que “Ocasionaría serias dificultades a las instituciones financiadoras de la salud, que seguirán analizando políticas comunes de acción, tendientes a garantizar condiciones equitativas de contratación”, señala la nota que firman Amur, Jerárquicos Salud, Iapos y la cajas de Ciencias Económicas, Ingenieros, Forense, la obra social de la UNL, Osfatlyf (trabajadores de Luz y Fuerza) y el Arte de Curar.

Atos reclama no solo el reconocimiento de las obras sociales, sino también del Nomenclador Único Nacional (NUN), donde se plasman los criterios unificados en cuanto a modelos y aranceles prestacionales. En este listado está tabulada cada subespecialidad traumatológica (mano, codo, muñeca, artroscopia, cadera, rodilla, fracturas, etcétera) y por cada una de ellas distintos niveles y valores. Este modelo ya se ha implementado en 13 provincias.

La Asociación de Clínicas y Sanatorios, hace una reunión en la que se les propuso el reconocimiento del NUN y la actualización y aumento de los



actuales aranceles, para destrabar el conflicto.

Carlos Abraham, titular de Clínicas y Sanatorios, dijo que la propuesta es muy similar a la que se hizo hace algún tiempo, y **lo que traba el acuerdo es "el gerenciamiento de todo esto"**.

Asociación de Clínicas y Sanatorios proponen reconocer el nomenclador y el aumento de honorarios que los médicos reclaman. El punto conflictivo radica en que la Asociación de Traumatología pretende cobrar el total de los honorarios y administrar esos fondos.

Por **Iapos, Silvio González**, explicó que participó de la propuesta de la Asociación de Clínicas y Sanatorios a los traumatólogos. "Consiste en aceptar el nomenclador, lo cual implica un importante reconocimiento en honorarios, con el consiguiente gasto para la obra social. Eso ya fue otorgado, por lo tanto el conflicto pasa por dos puntos: por un lado, **los traumatólogos no están dispuestos a firmar el reempadronamiento con la obra social**, lo cual implica firmar una declaración jurada que confecciona el Iapos, donde establece que los profesionales entienden el mecanismo de financiamiento, el no cobro de adicionales y las condiciones de trabajo para proteger al afiliado. Por otro lado, **la Atos pretende administrar los recursos. Pero nosotros contratamos a Clínicas y Sanatorios para que administre los recursos de la obra social**. Es prácticamente inviable que cada asociación de profesionales se atomice e intente firmar un convenio en forma individual".

Esta disputa, lleva alrededor de cinco meses, sin miras a que se pueda llegar a una solución que beneficie a ambas partes. Sólo se ha conseguido la aceptación del nomenclador único y la actualización de los valores de las complejidades más bajas. Mientras que IAPOS se comprometió a analizar la parte vinculada con el valor de la consulta y la forma de llevar adelante la administración de los recursos, que resulta aún hoy el punto más conflictivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.



AVELINO AMADO LAGO
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo